ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR.

ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESSARROLLO DE DOS TALLERES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES BASICA EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES SEGÚN LINEAMIENTOS DEL INTITUTO NACIONAL DE SALUD 2024.

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece el deber a las entidades Estatales de realizar un análisis para "conocer el sector relativo del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo". Se expone la siguiente información.

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, estructurador del Proceso de contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, que tendrá como objeto el "***"APOYO LOGISTICO EN EL DESSARROLLO DE DOS TALLERES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES BASICA EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES SEGÚN LINEAMIENTOS DEL INTITUTO NACIONAL DE SALUD 2024.".",*** Mediante el presente estudio del Sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Chocó – Secretaria de Salud y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá a la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y (c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

En concordancia con el análisis del sector, la secretaría de Salud del Departamento del Chocó, se permite realizarlo como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y

materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la administración Departamental, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al actual proceso de contratación, se efectuó el estudio de mercado concerniente para el mismo, proyectando el presupuesto estimado para contratar lo solicitado por la entidad.

Por esta razón, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la mencionada necesidad, con miras a la satisfacción de los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1.993.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El decreto 3518 de 2006 creó y reglamentó el Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA– para la provisión en forma sistemática y oportuna de información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública y tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y los factores de riesgo para la salud.

En relación con la educación continuada, los lineamientos de vigilancia 2024 establecen que: El talento humano, tanto el responsable de la operación del sistema como el equipo de salud que atiende a los usuarios en las Redes Integrales de Atención en el Modelo Integral de Atención en Salud requiere de capacitación continua sobre estos lineamientos, los protocolos de vigilancia en salud pública, los procedimientos de laboratorio, las acciones individuales, la comunicación del riesgo y estar preparados para responder a las alertas en salud, brotes y epidemias . Las entidades territoriales departamentales deben realizar las capacitaciones en

estos temas al personal de los municipios, convocando a la red pública, privada, mixta y especial.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

A continuación, se analizan aspectos económicos relevantes para el Proceso de Contratación. Se analizan variables que pueden inferir en la contratación del servicio de formación o capacitación.

Adicionalmente, para realizar el estudio económico del sector en este proceso de contratación de **MINIMA CUANTIA** y determinar el valor de la contratación, se han considerado aspectos como: la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y los precios de los últimos contratos celebrados para la adquisición de estos tipos de bienes, como también el precio de la mano de obra para este tipo de trabajo que requiere cierta experiencia.

Para determinar el precio de cada elemento a adquirir e instalar, se indagó a posibles proveedores del lugar, los cuales determinaron sus precios considerando características de los elementos y transporte al lugar de utilización.

Se tomó el valor promedio de los precios dados por los proveedores y comparó con los últimos precios de los contratos celebrados en este tema.

De conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 Del decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar la prestación de servicios para garantizar la logística necesario para cumplir con el objetivo propuesto.

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

El presente proceso se enmarca en los sectores terciario de la economía. el sector terciario de la economía bienes intangibles, es decir servicios que son necesarios para el funcionamiento de la economía. Dentro de este sector están las categorías de servicios financieros, servicios turísticos, servicios hoteleros, servicios educativos, servicios de salud y estética, servicios de comunicaciones, servicios de entretenimiento y las artes, servicios de comercio (tanto presencial como virtual), servicios de transporte, servicios de mensajería, servicios de aseo, servicios profesionales y toda la gestión de la administración pública, entre otros.

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificado atrás del clasificador de bienes y servicios el sector al cual pertenece con Código.

IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC).

SECTOR PRODUCTOS DE USO FINAL (F)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) que se encuentra disponible en http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificación13, la siguiente es la codificación del servicio requerido.

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
81141601	LOGÍSTICA
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

1.1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

Las actividades para efectuar en la ejecución del presente proceso suelen ser prestadas por personas naturales y jurídicas (Empresas) dedicadas a desarrollar actividades de apoyo logisticos en todas sus modalidades.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Las asociaciones que se encuentran para el sector como órgano técnico consultivo y asesor de las entidades del sector público y privado contribuyendo y participando en el estudio y solución de problemas técnicos son las siguientes:

- ✓ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- ✓ ASOBANCARIA: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ✓ ANATO: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- ✓ ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

Cifras Totales De Ventas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Es una medida del valor de la actividad económica de un país, básicamente calcula cual fue el valor de los bienes y servicios finales (excluye los intermedios) que se elaboraron en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras del país, por tanto, excluye la producción de bienes y servicios realizada en el exterior para Colombia. Según el DANE.

En el segundo trimestre de 2024pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pprovisional
prpreliminar

En el segundo trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024 pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Tasa de Cambio: La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TCRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito público-MHCP.

Índices De Precios Del Consumidor (IPC): El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior. La variación mensual del IPC fue de 0.00.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

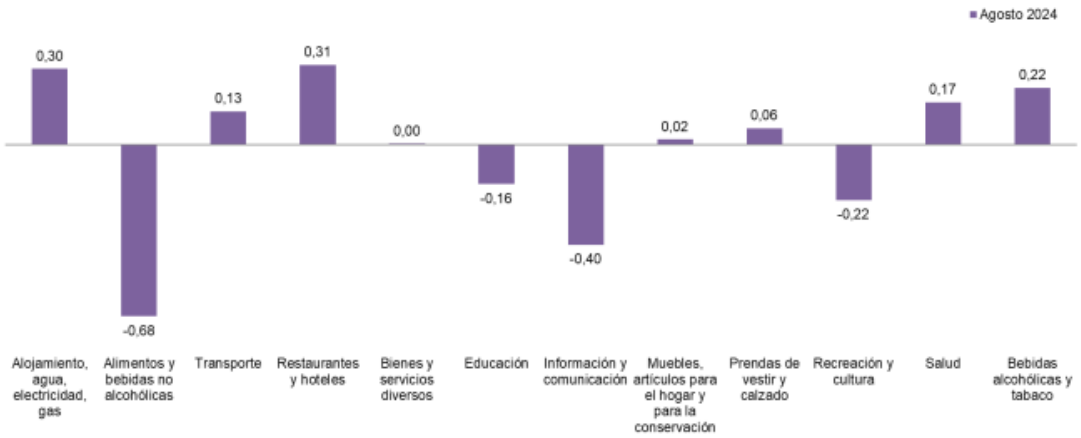
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2024 (0,00%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Información Y Comunicación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las

divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información Y Comunicación (-0,40%), Restaurantes y hoteles (0,31%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%).

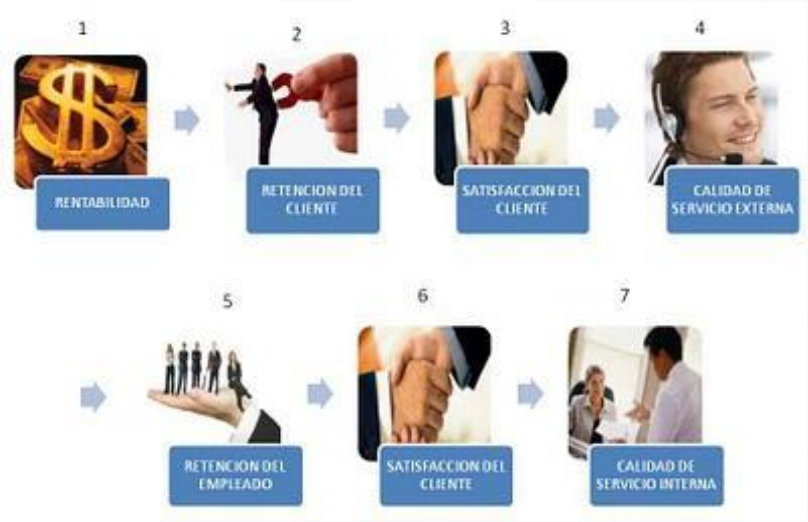
Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (agosto)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

1.1.4. Cadena de producción y distribución.

La cadena de valor y suministro de los servicios objeto del presente proceso se puede evidenciar en el siguiente diagrama:



1.1.5. Dinámica de importación, exportación.

IMPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Importaciones	2,2	-4,2	5,7

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

EXPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Exportaciones	4,8	3,2	0,8

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.TECNICO.

Las condiciones técnicas del presente proceso a contratar deberán comprender como mínimo, las siguientes características mínimas de las referencias a detallar a continuación.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Disponer de un salón social con capacidad para mínimo sesenta (90) personas, con Videobeam, sonido, mobiliario, estación de café durante ocho días (8 días)	8 días	$ 1.272.500	$10.180.000
2	Apoyo en la gestión y coordinación logística para que el personal convocado se desplace al lugar del taller, atención de la mesa principal y del personal convocado, este personal debe de estar disponible para el desarrollo óptimo de la jornada programada.	8 días	$500.000	$4.000.000
3	Alimentación tipo almuerzo por ocho (8) días para ciento (120) personas que incluya proteína, carbohidratos, y vegetales. Acompañado de bebida de fruta natural. 1 por día	880	$ 45.000	$ 39.600.000
4	Alimentación tipo refrigerios por ocho (8) días para treinta (120) personas que incluya carbohidratos, pequeña porción de proteína, porción de fruta y bebida. 2 por día	1760	$ 15.000	$ 26.400.000
5	Disponer los materiales de trabajo libretas de apuntes, lapiceros, fotocopias, para la realización del taller	120	$ 18.292	$2.195.000
TOTAL				82.375.000

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Una vez revisado el portal de contrataciones Colombia Compra Eficiente SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor	Tipo de Proceso	Plazo

1	IP-024-2019	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO "HACIA LA RUTA DE LA CALIDAD EDUCATIVA" EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS SUBREGIONALES DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$50.000.000	Mínima Cuantía	30(Dias)
2	MC-GDCHSIS 003-2023.	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO, QUE GARANTICE LA REALIZACION DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD.	$72.000.000	Mínima Cuantía	15 Días

	MC-GDCH 012-2023	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES Y CAPACITACIONES A ACTORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA MEJORAR LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DE DESASTRES DE LAS EMPRESAS, COORDINADORES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CONFORME A LA LEY 1523 DE 2012 Y AL DECRETO 2157 DE 2017.	$ 74.088.680	Mínima Cuantía	30 Días

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

¿A quién se va a comprar?

Se realizó la búsqueda en la plataforma del SECOP II de proveedores que han prestado los servicios, relacionados con el objeto del presente proceso, a diferentes entidades incluida la Gobernación del Chocó, relacionados a continuación:

Ítems	RAZON SOCIAL
1	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO.
2	FUNDACION RECREANDO ESPERANZA DEL PACIFICO.
3	FUNVICFCHOCO

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con la actividad comercial que exige el presente proceso de contratación, demostrada a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos. Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a la actividad comercial de compra, venta, suministro y/o dotación de papelería, elementos o insumos de oficina, computadores o tecnológicos.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Como parte del análisis de la demanda que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco la contratación estatal regidos por la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y el decreto de 1082 del 2015, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan y/o adicionen. basado en el portal de contrataciones estatal **Colombia Compra Eficiente (SECOP I-SECOP II)**, se observó el histórico de los siguientes procesos convocados por **MINIMA CUANTIA** con el objeto

similar al presente proceso de la cual se extrae una muestra aleatoria conforme se detalla a continuación:

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor	Tipo de Proceso	Plazo
1	SMC-223-2023/ ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA GALERÍA 7 DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$98.600.000	Mínima cuantía	5 (Días)
2	IMC0302023 / GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE INTEGRACION LABORAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA.	$75.000.000	Mínima cuantía	5(Días)
3	SHMCSM0088-23 / GOBERNACION DEL HUILA	PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO	$ 60.099.760	Mínima cuantía	30(Días)

	MC 070-2023/CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y EVASIÓN FISCAL A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA, EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. APOYO LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR	$ 32,127,000	Mínima cuantía	30(Días)	

5. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 reza: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

La Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (Decreto 2968/2010), con Secretaría Técnica ejercida por el Ministerio de Salud y Protección Social y con la participación del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el Departamento para la Prosperidad Social, Mindeportes, Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el SENA, y las Agencias de Cooperación Internacional: Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA, Organización Panamericana de la Salud- OPS, y UNICEF convocan a la conmemoración en Colombia de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, la cual se llevará a cabo entre el 23 y el 27 de septiembre del presente año.

IMPUESTOS TERRITORIALES.

Los impuestos territoriales que se aplicarán al contrato son los siguientes:

CONCEPTO	**PORCENTAJE**
Estampilla Pro- Universidad	1,5%
Fondo de gestión del riesgo	1%
Estampilla Pro- cultura	2%
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Adulto Mayor	4%

6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

La Gobernación del Chocó - Secretaria de Salud Departamental del Chocó entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevee el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Los riesgos que se pueden afrontar en el proceso de contratación son:

- ✓ Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- ✓ Mala calidad de los bienes.
- ✓ Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados.
- ✓ Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas

7. CONTROLES DE LOS RIESGOS.

1. Cumplimiento del contrato.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

8. **FECHA DE ELABORACIÓN**:

Dieciocho (18) de noviembre de 2024.

Elaboró y Proyecto: **Shair Yafaira Mena Palacios-** Contratista Profesional

Reviso y Aprobó: **Franlys González Dávila –** Profesional Universitario